

Resolución (CD) N° ■■■-02/22

Buenos Aires, 02 AGO 2022

VISTO las renunciaciones presentadas por la Secretaria Académica Dra. Silvia C. Nonna, el Secretario de Investigación Dr. Daniel Pastor; el Secretario de Administración abog. Carlos Amelio Bedini; el Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil abog. Oscar Mario Zoppi; y Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales abog. Marcelo E. Haissiner;

CONSIDERANDO:

Lo reglamentado en el Estatuto Universitario, art. 113 inc. o); y
Lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 2 de agosto de 2022;
Por ello;

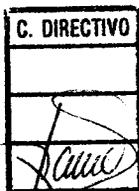
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las renunciaciones presentadas por la Secretaria Académica Dra. Silvia C. Nonna, el Secretario de Investigación Dr. Daniel Pastor, el Secretario de Administración abog. Carlos Amelio Bedini, el Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil abog. Oscar Mario Zoppi, y Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales abog. Marcelo E. Haissiner; a partir del 1° de agosto de 2022.-

ARTICULO 2°.- Agradecer los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome conocimiento la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Investigación, Secretaría de Vinculación Estudiantil, Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría de Relaciones Internacionales, y Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LEANDRO VERGARA
DECANO